



---

**DOCUMENTO DE OPINIÓN DEL IEÉE 22/2010**  
**LA UNIÓN EUROPEA; SU VOCACIÓN DE ACTOR GLOBAL.**  
**NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN MILITAR.**  
**(FRANCISCO BENAVENTE MELÉNDEZ DE ARVAS. DICIEMBRE 2010)**

---

## **INTRODUCCIÓN**

La UE inició el año 2008 con un nuevo impulso interior en busca de espacio como actor global en materias de *seguridad*. Con el «Informe Madrid», el *Human Security Study Group* dio un paso adelante, más allá del *horizonte* planteado en el inicio de la Estrategia Europea de Seguridad (ESS) adoptada en diciembre de 2003.

Aquel año se hablaba de promocionar una «Europa segura, en un mundo mejor». Los hechos acaecidos desde entonces han conducido a que hoy nos sintamos no tan *seguros* y que aquel «mundo mejor» sea difícil de identificar. Resulta arduo sustraerse a una realidad salpicada de conflictos regionales en continuo agravamiento, de amenazas terroristas materializadas en todo el orbe, del incremento imparable del crimen organizado y de la miseria. Resulta embarazoso desentenderse del difuso caos sociopolítico de nuestros días, que no es tan sólo crisis económica.

No obstante, la Unión no ha estado de brazos cruzados en este intenso periodo que llega hasta nuestros días. Por ello se trata ahora de revisar el camino, con la intención de analizar la decidida *vocación de actor global* de la Unión y las posibilidades de alcanzar tal estatus. Así mismo, interesa ver si estos asuntos tienen alguna relación posible con la tendencia de transformación de fuerzas armadas (FAS) que se detecta en muchas naciones y en el seno de organizaciones intergubernamentales (OIG).

## **EL “INFORME BARCELONA”**

En el «Informe de Barcelona» de 2004, la Unión declaró que el enfoque más adecuado para Europa en el siglo XXI pasaba, en primer lugar, por promover un nuevo concepto de *seguridad humana*. El informe consideraba que, a raíz del Tratado de Reforma y de la «Guerra Global contra el Terror», la UE debía definir un camino distintivo de seguridad europeo, basado en principios de *seguridad humana*, que le permitieran intervenir con mayor eficacia en las crisis. La vocación del concepto europeo de *seguridad humana* es tratar de ser capaz de proporcionar un marco operativo para la acción exterior de la UE.

Las propuestas del Informe Barcelona son concretas. Se propone la *seguridad humana* como concepto básico de las operaciones exteriores de la Unión, como fruto de las creencias y valores compartidos para la convivencia pacífica entre todos los pueblos y regiones del

mundo. Se propone que cada misión de la UE deberán implementarse en un nuevo marco de planificación global bajo liderazgo civil. La Unión debe adoptar medidas para implementar su doctrina de *seguridad humana*, que traduzca los principios conceptuales en acciones y prácticas concretas sobre el terreno. Esto incluye la formulación de mandatos para operaciones externas, un programa de formación en los principios de *seguridad humana* y un sistema de evaluación de misiones que utilice estos principios como punto de referencia.

## EL “INFORME MADRID”<sup>1</sup>

El trabajo del «Human Security Study Group» adolece de una visión excesivamente centrada en un carácter institucional. Asegurar en 2008 que «... *los europeos se sienten menos seguros...*» debido a los sucesos del escenario internacional es «producción propia» no respaldada por las encuestas. El viejo debate de la deserción del ciudadano de a pie respecto de los pensamientos de las elites dirigentes sigue vigente. Da la sensación de que los expertos en seguridad visualizan un escenario que resulta lejano e irreal para la ciudadanía.

A pesar de esa sensación difusa, los esfuerzos de la Unión en pro de una mayor *seguridad humana* son incuestionables<sup>2</sup>. La experiencia obtenida en las Misiones PESD ha significado un importante proceso de aprendizaje. Uno de sus resultados inmediatos es el surgimiento de un sentimiento nuevo de *capacidad* como actor en el personal que ha participado en ellas, lo que es muy interesante. La experiencia de los «Civilian Response Teams» (CRT), a partir de la acción de una «Civilian Planning and Conduct Capability» (CPCC), así lo testifica.

El desarrollo de *capacidades civiles* es un hecho fundamental. Resulta sugestivo el papel del *Mando de Operaciones Civiles* por lo novedoso de su implantación que implica una «cadena de mando» civil de nuevo cuño. La coordinación de capacidades civiles y militares supone un ejemplo de vocación como actor en el escenario internacional. Se muestra de este modo una decidida vocación de *actor global*, que se ha fortalecido con reformas en el campo de la financiación en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Como ejemplo podemos citar la aplicación de las *lecciones aprendidas* en la Misión de Observación en Aceh en Indonesia. El nuevo «Mecanismo de Athena»<sup>3</sup> expone no obstante que los fondos de financiación seguirán siendo revisados con cada nueva misión.

## EL CONCEPTO EUROPEO DE “SEGURIDAD HUMANA”

A los Estados la ciudadanía les demanda hoy *seguridad* y *desarrollo*. Este hecho está modificando la relación entre estos dos conceptos y un tercero más crítico: *paz*. Los tres están hoy íntimamente interconectados.

---

<sup>1</sup> «The Madrid Report» del Human Security Study Group. Madrid, 8 de noviembre de 2007. Descargado el 01-nov-2010 en [http://www.world-governance.org/IMG/pdf\\_0078\\_A\\_European\\_Way\\_of\\_Security.pdf](http://www.world-governance.org/IMG/pdf_0078_A_European_Way_of_Security.pdf)

<sup>2</sup> <http://www.consilium.europa.eu/showpage.aspx?id=268&lang=EN>

<sup>3</sup> Decisión 2007/384/PESC del Consejo, de 14 de mayo de 2007, por la que se crea un mecanismo para administrar la financiación de los costes comunes de las operaciones de la UE que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa (Athena). Descargado el 01-nov-2010 en: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/foreign\\_and\\_security\\_policy/cfsp\\_and\\_esdp\\_implementation/133281\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/foreign_and_security_policy/cfsp_and_esdp_implementation/133281_es.htm)

El escenario que se nos presenta es un proceso multidimensional que afecta a las *viejas* relaciones N-S, E-W, y se extiende a caballo de la *globalidad*<sup>4</sup>. Este «modelo» social – perseguido por la *globalización* – es el responsable de la compresión inédita del espacio-tiempo en nuestros días. La escena se completa con la reacción antiglobalización, la *fragmentación*; inevitable ying-yang de todo lo humano que opone a cualquier intento «dominación» la respuesta «resistencia». En este caso la *fragmentación* viene revestida de componentes localistas y culturalistas (que no culturales). Las *identidades* se están mostrando hoy como elemento clave de estructuración de la sociedad.

Todo lo señalado está cambiando y modelando la *agenda política* del sistema internacional de estados, afecta la conducta de los *actores* e influye en los *valores*. En lo que nos interesa ahora, está provocando una ampliación de los conceptos y a la vez su convergencia en un movimiento centrípeto y centrífugo en equilibrio inestable.

Así las cosas, la concepción occidental de *derechos humanos* se expande con exigencia a todo el orbe. El *desarrollo*, uno de los derechos del repertorio, se demanda como cuestión inalienable de toda persona. Se está expandiendo una *noción ampliada* de los DH. El caso más común y paradigmático es la cuestión de la *seguridad humana* que exige la defensa a ultranza del *individuo*.

Es importante fijar la atención en este proceso porque provoca cambios amplios. El referente de la *seguridad* deja de ser el Estado u otro tipo de colectividad para ser ocupado su sitio por la «persona». Las *amenazas* por lo tanto se diversifican, dejan de ser «clásicas». Los métodos de resolución de conflictos se vuelven complejos y exigen un enfoque multidisciplinar. Se perciben dos grandes concepciones de *seguridad* en conexión con los tipos de *violencia* tenidas en consideración. La corriente *freedom for fear*, mantenida por Canadá y Noruega, se centra en la oposición a la *violencia física*. Sin embargo el enfoque *freedom for want*, mantenida por Japón<sup>5</sup>, fija la atención en la *opciones libres*.

El Human Security Study Group, en su Informe, hace mención de ambos enfoques: «A *European Way of Security should focus on the protection of individuals and communities as well as the interrelationship between 'freedom from fear' and 'freedom from want'*». El concepto conexo de *seguridad humana* se propone como «amplio» de forma que abarque los dos enfoques mencionados. Es una propuesta que resulta insólita y requiere aclaración si se pretende su adopción como *concepto operacional* para las misiones «sobre el terreno» de la Unión. Porque si se pretende, como parece, hacerse cargo del bienestar físico y material cuando las circunstancias provoquen vulnerabilidades extremas, entonces estamos poniendo sobre el tapete cuestiones de gran complejidad. Si admitimos que en el centro de gravedad del concepto se encuentra el repertorio de principios establecidos por el «Informe Barcelona», deberemos juzgar cómo es recibido todo estos por la ciudadanía, objetivo al fin y al cabo de esta acción de seguridad.

---

<sup>4</sup>Concepto tratado por Ulrich Beck en: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona. Paidós. 1998.

<sup>5</sup>Sadako Ogata entre otros autores.

Sobre todo por las corrientes críticas surgidas desde entonces. Coincido con los críticos que rechazan la conceptualización propuesta por sus contradicciones internas. Tal vez sea exagerado el etiquetado de *neoimperialismo*, pero sí que se detecta una incongruencia con la exigencia *freedom for want*. El sujeto activo puede rechazar, y rechaza de hecho, las consecuencias derivadas de su situación de sujeto pasivo frente a la *seguridad* propuesta.

Sobre los principios sobre los que se estructura el concepto de *seguridad humana europea*: primacía de los Derechos Humanos; autoridad política legítima; enfoque “desde las bases”; multilateralismo efectivo; enfoque regional integrado; y dirección estratégica clara y transparente; el trabajo del grupo de expertos mencionado propuso lo siguiente para avanzar en la agenda de *seguridad humana* en el seno de la Unión:

- Una declaración, en forma de Protocolo o Carta, aprobada por los 27 miembros, que establezca los Principios de *Seguridad Humana*.<sup>6</sup>
- Un nuevo Marco estratégico. Algo que ofrezca una vía integral para organizar las Operaciones Internacionales de la Unión asumiendo que el objetivo es restaurar las relaciones políticas en el escenario y no crear fuerzas de ocupación de largo plazo, ni administraciones internacionales que sustituyan la que debe ser, autóctona.
- Pasos concretos para implementar el enfoque de *Seguridad Humana*, de forma que sirva de expresión legal a los Mandatos. Es necesario transmitir a la ciudadanía europea claramente que existe una voluntad colectiva de actuar en un escenario global.

Para terminar se puede recordar que *seguridad* es algo íntimamente relacionado con *legitimidad política*. Te sientes seguro si confías en las instituciones de Gobierno y en que éstas tienen *voluntad de acción* frente a los conflictos que afecten a su ciudadanía. Lo difícil, pues, es «conectar» las ideas contenidas en las *agendas* con los sentimientos que alberguen los ciudadanos. Dicho así de sencillo se nos oculta lo profundo de su significado, de ahí la importancia de uno de los conceptos expuestos por el Grupo de estudio: el enfoque «bottom-up»; que no es otra cosa que la oportuna realimentación de los dictados de las *agendas* con las «sensaciones» que se detectan en la ciudadanía. Resulta crucial que la *voluntad de acción* sea completamente entendida e interiorizada por la sociedad civil. La frase original es muy relevante: «*Outsiders cannot deliver human security, they can only help*».

## EL NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD

Viene al caso mencionar dos escuelas dedicadas a estudios de seguridad y sus paradigmas. La *escuela tradicionalista* tiende a restringir el objeto de estudio a temas político-militares. La *escuela «widener»*, partidaria de una agenda de seguridad «amplia», busca extender el estudio a los sectores económico, social y medioambiental. Los *wideners* nos presentan un *método constructivista operativo* para distinguir los procesos de *segurización*<sup>7</sup> de los de

<sup>6</sup> El concepto fue desarrollado dentro del Grupo por Mary Kaldor, Mary Martin y Sabine Selchow.

<sup>7</sup> *Securitization*, en el original. La palabra que elijo para traducirla –segurización– reconozco que es un neologismo. Pero la idea de la terminación «-izar» = acción o efecto de producir algo, en este caso seguridad, parece la más apropiada.

*politización*. Su enfoque intenta conciliar las visiones de la «agenda estrecha» *tradicionalista*, restringida a los sectores militar y político, con la que ellos realizan desde un examen del carácter distintivo y dinámico de la *seguridad* en un total de cinco sectores: militar, político, económico, medioambiental y social.

Esta visión «amplia» de la *seguridad* me parece un camino más acertado para juzgar nuestro entorno. Nos encontramos ante el debate sobre qué amplitud de enfoque hará más eficiente los *estudios de seguridad*, en el mundo actual y su proceso conexo de *regionalización* de los asuntos de la agenda internacional.

Con estos antecedentes podemos categorizar la variable *seguridad* y establecer las siguientes variables «ampliadas»: *seguridad militar*, entendida como el compendio de capacidades ofensivas y defensivas de los estados; *seguridad política*, relacionada con aquello que afecta a la estabilidad de los sistemas de gobierno, la organización estatal, las ideologías y la legitimidad política; *seguridad económica*, que concierne a los accesos a los recursos, los sistemas financieros y mercados; *seguridad de la sociedad*, relacionada con la estabilidad de patrones de lenguaje, cultura, costumbres e identidad nacional en aceptables condiciones; *seguridad medioambiental*, o defensa de la biosfera local y global como soporte esencial de las empresas humanas y de la propia Vida.

Si encajamos las conclusiones del FCF-2009<sup>8</sup> en las cinco variables de *seguridad* establecidas más arriba podemos ver un cuadro más comprensible de la visión del mundo que ofrece el documento, cuando establece las amenazas previsibles para la paz y la seguridad:

Tipo de <i>seguridad</i>	Observaciones del FCF-2009
seguridad militar	Proliferación de armas de destrucción masiva. Coexistencia de múltiples conflictos, de diferente naturaleza e intensidad y generalmente, de vigencia crónica. Actores no-estatales con acceso a tecnología militar o de uso dual. Modos de enfrentamiento distintos y contrarios a los usos y costumbres de la guerra, tal como se regula en la cultura occidental, siguiendo los dictados del derecho internacional de los conflictos armados.
seguridad política	Conflicto entre potencias, resultante de la competición por el poder. Conflictos en países en desarrollo y/o en Estados fallidos o frágiles. Entorno estratégico con Estados y actores no-estatales con poder e in-fluencia internacional.

<sup>8</sup> El 18 de febrero de 2010 el United States Joint Forces Command publicó «*The Joint Operating Environment 2010*»<sup>8</sup> (JOE-2010). Su finalidad es aportar información a líderes civiles y militares, y a profesionales en el campo de la *seguridad nacional*. Este dossier cita 87 veces la palabra *security*; 43 veces *defence*; en 146 ocasiones la palabra *war*; y sólo 4 veces *peace*. El Ministerio de Defensa español publicó por su parte meses antes, en octubre de 2009, el informe titulado «*La Fuerza Conjunta ante los retos del futuro*» (FCF-2009). En este documento se cita 50 veces la palabra *seguridad*, 32 veces *defensa*, en 31 ocasiones la palabra *guerra* y tan sólo 9 veces *paz*.

seguridad económica	Conflicto entre potencias resultante de la competición por los recursos. Carestía de recursos y materias primas. Ciberataques a las bases económicas de los estados.
seguridad de la sociedad	Superpoblación. Pandemias. Enfrentamientos de naturaleza étnica o cultural. Vulnerabilidades derivadas de las convicciones morales y políticas, de la aversión a las bajas, de la volubilidad de las opiniones públicas, etc. Escenarios de conflicto «entre la población». Creciente relevancia de la población como objeto del conflicto.
seguridad medioambiental	Consecuencias impredecibles de cambios ambientales.

## TRANSFORMACIÓN DE LAS FAS

De este corpus de materias que acabo de señalar destacan una serie de variables implicadas profundamente en la tarea de *transformación*. Entiendo ésta como *esfuerzo adaptativo* con vocación de futuro. Estas variables se pueden clasificar en dos grupos: el *factor humano* y el *factor organización*.

Son inherentes al factor humano la preparación, el liderazgo, la mentalidad, la motivación, la dedicación y el adiestramiento. Se encuadran en el factor organización el equipamiento, los procedimientos y la organización, más un sinfín de otras variables dependientes puramente tácticas que no incluyo dado que son materia del desempeño profesional habitual.

Según lo anterior pueden establecerse las siguientes dimensiones de los conceptos citados:

Disponibilidad	Mantener las FAS en un alto grado de alistamiento es un requisito previo para generar disuasión y afrontar las crisis. Las variables implicadas en el grado de disponibilidad son el adiestramiento y el equipamiento.
Flexibilidad	Implica a los procedimientos y la organización. Es clave para afrontar las circunstancias cambiantes del <i>conflicto</i> , tal como éste se percibe en el futuro.
Movilidad estratégica	Aporta la capacidad para trasladar medios con la necesaria capacidad de combate y apoyo a las zonas de operaciones.
Capacidad de enfrentamiento	Aporta potencia de combate basada en unas capacidades de maniobra y apoyo por el fuego.
Capacidad de autoprotección	Durante las operaciones en los escenarios de conflicto actuales. Exige rapidez de las operaciones, precisión y potencia de fuego y acción durante tiempo prolongado en áreas sometidas a gran estrés.

Capacidad de acción sostenida	Necesaria para operar con eficacia, el tiempo que sea preciso. Exige potencial para efectuar los relevos de fuerza necesarios y un apoyo logístico apropiado (a larga distancia).
Capacidad de movilización	De personal y de recursos materiales, para mantener la potencia de combate o recuperarla en el plazo más breve posible.
Calidad humana	Es la más importante. Exige unas cualidades que centran nuestra atención, de manera específica, en la preparación, liderazgo, mentalidad, motivación y dedicación.

Desde el inicio del siglo XXI la tendencia a la *transformación de fuerzas* se consolidó en el pensamiento militar occidental. El almirante de la US Navy Arthur C. Cebrowski, lideró en esas fechas la Unidad de Transformación de los EEUU. Una de las ideas aportadas fue la consolidación de la idea de *entidad única*. Algunos expertos, Eliot A. Cohen<sup>9</sup> entre ellos, han llegado a afirmar que las FAS del futuro se organizarán en torno a un solo cuerpo que integrará todas las capacidades terrestres, navales, aéreas y anfibias que hoy se «reparten» en *ejércitos* y *cuerpos* específicos.

#### **LAS FUERZAS ARMADAS EUROPEAS. LA ASIGNATURA PENDIENTE.**

Los asuntos militares están relacionados íntimamente con la sensible cuestión de *cesión de soberanía* desde los Estados miembros a niveles de gobernanza europea. Si consideramos las dificultades y obstáculos observables en cuestiones de política exterior relacionadas con la *soberanía* se comprende la situación más compleja de «lo militar» en el seno de la Unión.

La segunda cuestión que modula los asuntos militares europeos es la OTAN. Todos los analistas admiten la necesidad de un vector militar propio para que una OIG –ya sea de rango regional o mayor – presente una voluntad de actor verosímil. Pero la OTAN tiene una dimensión pareja a la UE. La mayoría de sus miembros pertenecen a ambas y este hecho complica los arreglos políticos encaminados a la instauración de un «ejército europeo».

En el debate actual sobre la persistencia de la OTAN y su futuro es relevante la opinión del «Comandante en Jefe» de los EEUU<sup>10</sup>: «... *Ninguna de las dos partes [Europa y USA] puede afrontar los retos de nuestro tiempo sin contar con la otra. Por consiguiente, estas cumbres son una oportunidad para aumentar todavía más nuestra cooperación y para garantizar que la OTAN -la alianza más fructífera en la historia de la humanidad- siga siendo tan relevante en este siglo como en el anterior. Por eso nos hemos fijado un orden del día exhaustivo para Lisboa [2010]*». Menciona en el artículo 13 veces a la OTAN, en 5 ocasiones Europa y sólo 2 a la Unión Europea.

Si hoy hablamos de una acción política basada en la postura D<sup>3</sup> – *diplomacia, defensa, desarrollo* – podemos afirmar que en dos de los factores se avanza apropiadamente y que en el factor *defensa* la situación es más débil. La cuestión es cómo interpretemos los conceptos.

<sup>9</sup> Cohen, Eliot A., «*Supreme Command. Soldiers, Statesmen and Leadership in Wartime*», The Free Press, Nueva York (2002).

<sup>10</sup> Artículo de prensa citado.

Dependerá de si se desarrollan en clave europea o en clave estatal. En este aspecto la crisis económica de nuestros días nos advierte de los oscuros presagios que se ciernen sobre la materia: ¿seremos más nacionalistas que europeístas? Sin embargo, a pesar del pesimismo posible, debemos reconocer que se han llegado a establecer mecanismos suficientes para que alcancemos hechos concretos y visibles para hacer de la Unión un *eficaz actor global*, con una *fuerza europea* creíble. Como tal *actor*, debe reconocerse que tendrá más capacidad de acción que cualquiera de sus miembros tomados individualmente. Pero también debemos ser realistas, la voluntad (de acción) sigue siendo más relevante que las normas asumidas por la Unión.

## CONCLUSION

Cuando pensamos en *recursos escasos y menguantes* y la necesidad de afrontar retos crecientes en el ámbito estratégico, este tipo de ideas se nos hacen muy atractivas. Si pensamos en que los *riesgos previsibles* en el futuro a corto y medio plazo serán planteados por «enemigos asimétricos», todavía se hacen más cautivadoras. ¿Qué proporción de las amenazas previsibles exigen una respuesta con el empleo de «ejércitos clásicos»? ¿Cuánto tiempo podemos pensar que durará realmente la percepción actual del futuro? Si cambiáramos de «formato» de FAS y, a continuación, cambiara el *escenario estratégico* ¿cuánto tardaríamos en «recuperar» las anteriores capacidades y cuánto costaría? Todas estas preguntas y muchas otras están en la esencia de lo que aquí trato.

Como telón de fondo permanece la cuestión inicial, y esencial, de la vocación de *actor global* de la Unión. Cuando en nuestras fechas el «ítem» más importante de la *agenda europea* (si no el único) es la defensa y protección de la moneda única en un entorno más que hostil, la evocación de *más gasto* puede resultar extravagante por los *contribuyentes* europeos. No podemos olvidar, por ello, que es primordial contar con el *apoyo ciudadano*, con la adhesión decidida del pueblo europeo, en esta crucial materia de la *seguridad*. Las instituciones europeas mantienen el paso firme en su búsqueda de espacio en el escenario internacional: se comienzan a instalar los mecanismos de una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), supuestamente única y mejor coordinada. De las más de 130 delegaciones de la UE, aproximadamente 28 cuentan con nuevos embajadores. En 2011 el nuevo *Servicio de Acción Exterior* podrá ayudar a fijar la asignación de miles de millones de euros pertenecientes a los fondos de la UE, sobre todo los de la ayuda al desarrollo, de la que Europa es con mucho el mayor donante mundial. Aun así, sigue pendiente la cuestión primordial de cómo utilizar otras dimensiones del poder económico de Europa en la política exterior.

Como sucede siempre en las macro-organizaciones, en la Unión todo va más despacio y es más complicado de lo que nos gustaría. En la cumbre del G-20 de Seúl Europa no habló con voz única. La reciente reunión, que no cumbre, entre EEUU y la Unión en Lisboa, dio la sensación de mostrarnos la actuación de un actor secundario. No es fácil negar que no fue más que un simple apéndice de la más importante cumbre de la OTAN celebrada inmediatamente antes.



Los europeos tenemos ante nosotros un reto definitivo: la búsqueda de espacio de actuación y de prestigio, con voz que resuene en el escenario internacional, es ahora primordial frente a la fuerza de los poderes que están resurgiendo en Oriente.

El artículo del Presidente Obama, publicado en la prensa europea<sup>11</sup>, aclara algo lo que intento decir. La frase que quiero citar es: «... *la relación con nuestros aliados y socios europeos es la piedra angular de nuestra relación con el mundo y un catalizador de la cooperación mundial... En otras palabras, Europa es el socio más cercano de Estados Unidos y viceversa*». Quiero decir que hoy, cuando existen dudas importantes sobre la *verdadera personalidad* de Europa, el Presidente de los EE.UU. la declara *el socio más cercano*. Puede que fuera de nuestras fronteras tengan más fe en nosotros que nosotros mismos.

Como dice el Informe Nº7 del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión<sup>12</sup>: «...la UE tiene una oportunidad única de reinventarse a sí misma. No aprovechar esta oportunidad puede poner en serio peligro su futuro. El desafío hoy es hacer el mejor uso del Tratado de Lisboa, siguiendo los pasos de aquellos que históricamente han jugado un papel clave en la construcción de la Europa política. La *amenaza* más peligrosa para la Europa de hoy es la reluctancia de los propios Estados miembro a aceptar traspasos adicionales de soberanía nacional hacia niveles europeos de gobernanza en lo relativo a decisiones de política exterior. Claramente, es esencial que Europa emerja como actor *coherente* de política exterior».

Francisco Benavente Meléndez de Arvas  
Capitán de Navío, Investigador del Instituto  
Universitario General Gutiérrez Mellado

## BIBLIOGRAFÍA

- «*La ampliación de la Unión Europea*», El País, (1/01/2007)
- «*Report N° 7 - A strategy for EU foreign policy*», ISS de la UE. Junio 2010.
- «The Madrid Report» del Human Security Study Group. Madrid, 8 de noviembre de 2007.
- Annan K, «*A more secure world: our shared responsibility*», UN, New York (2004)
- Becerril, B. y Beneyto, J.M. «*La Europa de los veinticinco: desafíos políticos y económicos*». Ed. Dykinson, Madrid (2005)
- Becerro, A. «*Las nuevas fronteras de la Unión Europea*» en VV.AA, «*La ampliación europea: desafíos y oportunidades*» Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, Vitoria (2003)
- Beck, U., «*¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*». Barcelona. Paidós. 1998.
- Castell Hellín, M., «*La era de la información*». Alianza Editorial, segunda edición, 2003.

---

<sup>11</sup>OBAMA, B.; «*Europa y Estados Unidos, juntos por el futuro*». ELPAÍS.com. 19/11/2010.

<sup>12</sup>Institute for Security Studies, «*Report N° 7 - A strategy for EU foreign policy*», European Union. Junio 2010

- Cohen, Eliot A., «*Supreme Command. Soldiers, Statesmen and Leadership in Wartime*», The Free Press, Nueva York (2002).
- Coustillière, J.F., «*L'initiative '5+5 Sécurité et Défense*», Seminario CIDOB, Barcelona, (2006)
- Decisión 2007/384/PESC del Consejo, de 14 de mayo de 2007. [http://europa.eu/legislation\\_summaries/foreign\\_and\\_security\\_policy/cfsp\\_and\\_esdp\\_implementation/l33281\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/foreign_and_security_policy/cfsp_and_esdp_implementation/l33281_es.htm)
- Eurobarómetro: encuesta sobre aspectos políticos gestionada por la Comisión desde 1973. ([http://ec.europa.eu/public\\_opinion/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm))
- Fursdon, E. «*The European Defence Community. A History*» Macmillan, London (1980)
- Granell, F. «*La Declaración de Berlín a los cincuenta años de los Tratados de Roma*», Revista de Derecho Comunitario Europeo, Madrid (2007).
- <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms>. Presidencia del Consejo Europeo de 19/20 de junio de 2000, celebrado en Santa Maria de Feira (Portugal).
- *Libro Blanco de la Gobernanza Europea*, Comisión de las Comunidades Europeas (25/07/2001)
- Martín, I. «*Las nuevas políticas de vecindad de la Unión Europea*», Real Instituto Elcano, Madrid (2003)
- OBAMA, B.; «*Europa y Estados Unidos, juntos por el futuro*». ELPAÍS.com. 19/11/2010.
- Ortega, M. «*Más allá de Petersberg*», en «*Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea(1999-2004)*», ISS de la UE, París (2005).
- Solana, J. «*Estrategia Europea de Seguridad*», Bruselas (12/2003)
- Veiga, F. «*La paz simulada, una historia de la guerra fría: 1941-1991*», Alianza Editorial, Madrid (2006)